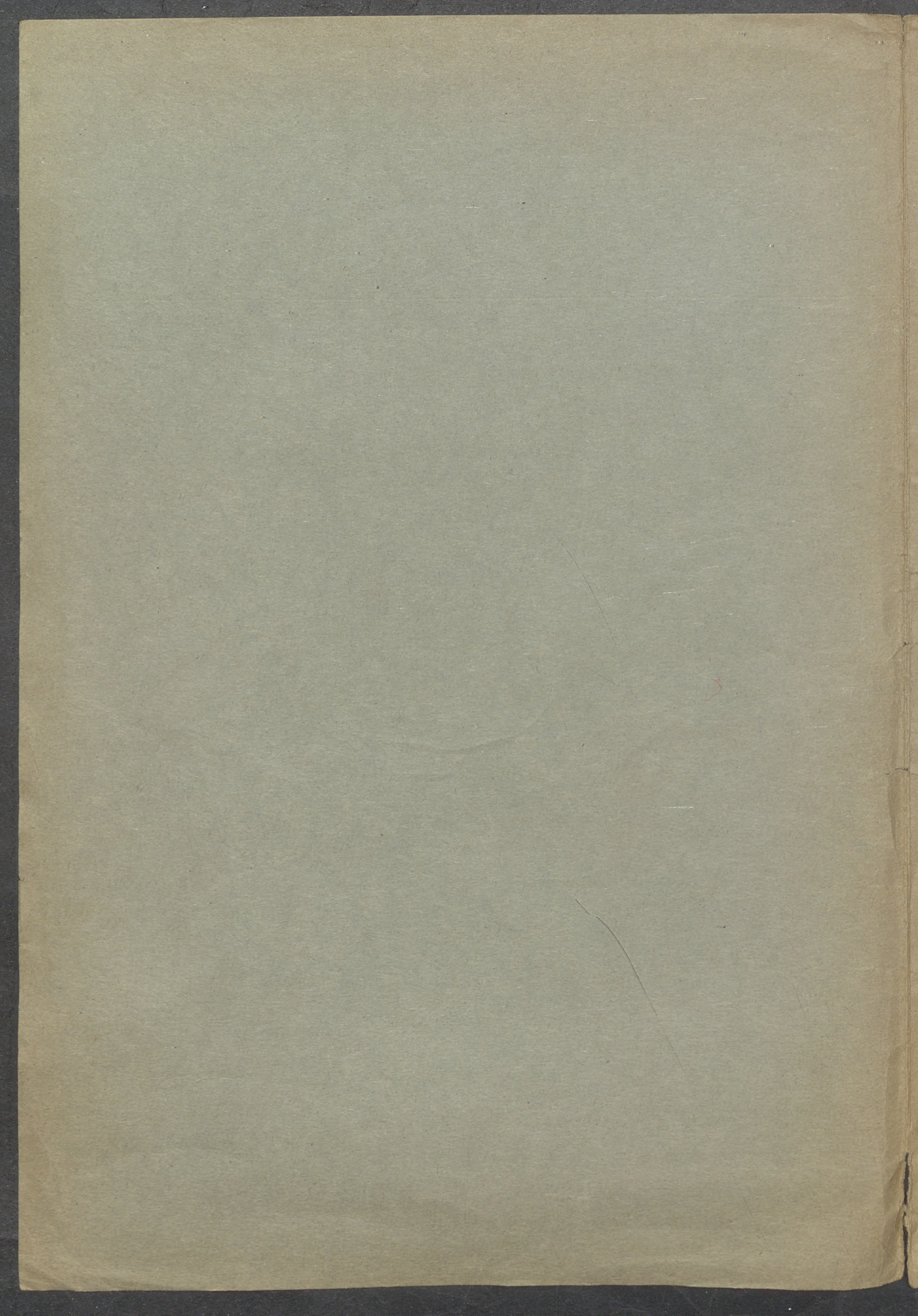
[illegible] 2926

FD 103-31

2926

Jaime Quesada Rios



CARPETA 103 - 2926

1378

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

Curso de 1947 a 1948 Núm. de orden (1) 438 Enseñanza OFICIAL

Quesada

D. Jaime Quesada Ríos

natural de Córdoba *provincia de* ... *de* ... *años de edad,*

con domicilio esta Capital en la calle ... *núm.* ...

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

		Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Derecho Natural	Extraordinaria
2.º	Historia e Instituciones del Derecho Romano	
3.º	Historia del Derecho Español	
4.º	Economía Política	
5.º	Derecho Político	
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

D. Doble

ENTREGADO EN METÁLICO EN EL NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN

		Pesetas	Cts.
Prácticas de 5 asignaturas	100.-	300	
Importe de 5 asignaturas	225	225	
Derechos Académicos 5	100	100	
Derechos de Patronato de 5 asignaturas	50	50	
Carta de identidad (expedido o visado)	5	5	
Libro escolar	55	55	
Total pesetas (4) Quinientas treinta y cinco	535	535	

Sevilla 20 de X de 1947

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

1 8.78

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuítas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

Carpeta 103 - 2926

356

Nº 842

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

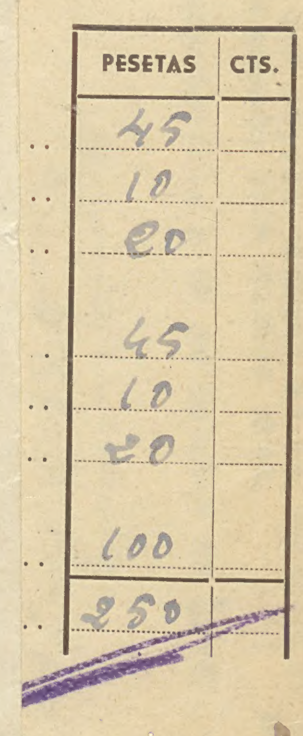
Enseñanza OFICIAL



8ª CLASE PTAS. 1'50
I 2855600

LEGALIZACIÓN.-Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, distrito de Córdoba, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario de esta Ciudad, D. VICENTE FLÓREZ DE QUIÑONES Y TOMÉ.
Córdoba, a 16 de Agosto de 1947

20 años de edad,



PESETAS	CTS.
45	
10	
20	
45	
10	
20	
100	
250	

de 1947

lo representa,

dispone la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 25 de Abril del año actual, (B.O. del Estado de 20 de Mayo de 1947), se sirva, previo informe del Ilustrísimo Sr. Decano de la Fa-

signaturas matriculadas.

Imprenta Suárez - Sevilla

Don Alfredo Useno de Tena, Abogado y Juez Municipal del Distrito de la Izquierda de esta Capital.-

Libro 119
Núm 298
Folio 298

CERTIFICO: Qie segun resulta del acta reseñada al margen y correspondiente a la seccion primera de este Registro civil, Jaime Quesada Rios nació el dia doce de Octubre de mil novecientos veinte y siete y es hijo de Don Francisco Quesada Chacon y de Doña Maria Rios Mesa

Y para que conste a peticion de par e interasada expido el presente en Cpordoba a caortce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho.-Segundo año tri

dispone la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 25 de Abril del año actual, (B.O. del Estado de 20 de Mayo de 1947), se sirva, previo informe del Ilustrísimo Sr. Decano de la Facultad de Derecho, acceder a mi petición.

Nº 842

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Enseñanza OFICIAL



20 años de edad,

PESETAS	CTS.
45	
10	
20	
45	
10	
20	
100	
250	

de 1942

lo representa,

signaturas matriculadas.

Imprenta Suárez - Sevilla

Núm 1193

Instituto Nacional de Enseñanza Media "CERVANTES"

Don Jaime Quesada Río ha entregado en la Secretaría de este Instituto cincuenta pesetas en papel de pagos al Estado, veinticinco pesetas, también en papel de pagos, una póliza de treinta y siete pesetas cincuenta céntimos, otra de tres pesetas, dos sellos móviles de 0,25 y veinticinco pesetas en metálico, que son los derechos señalados por las disposiciones vigentes, para la expedición de su Título de Bachiller, el cual se solicita con esta fecha del Rectorado de la Universidad.

Madrid, X de octubre de 1947

El Secretario,

Do

ta de la Izquierda de es

Li

Nú

Fe

l margen y correspon

ivil, Jaime Quesada

ientos veinte y siete

Doña María Rios Mesa

presente en Cpordoba

ocho.-Segundo año tri

Nº 842

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Enseñanza OFICIAL



20 años de edad,

PESETAS	CTS.
45	
10	
20	
45	
10	
20	
100	
250	

de 1942

lo represente,

signaturas matriculadas.

Imprenta Suárez - Sevilla

Visto y legitimado

Córdoba 12 de Agosto de 1938 III Año Triunfal

NOTARIA DEL Dr. Gdo. VICENTE FLÓREZ DE QUIÑONES · CÓRDOBA



... según dispone la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 25 de Abril del año actual, (B.O. del Estado de 20 de Mayo de 1947), se sirva, previo informe del Ilustrísimo Sr. Decano de la Facultad de Derecho, acceder a mi petición.

Nº 842

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Enseñanza OFICIAL



de 20 años de edad,

PESETAS	CTS.
45	
10	
20	
45	
10	
20	
100	
250	

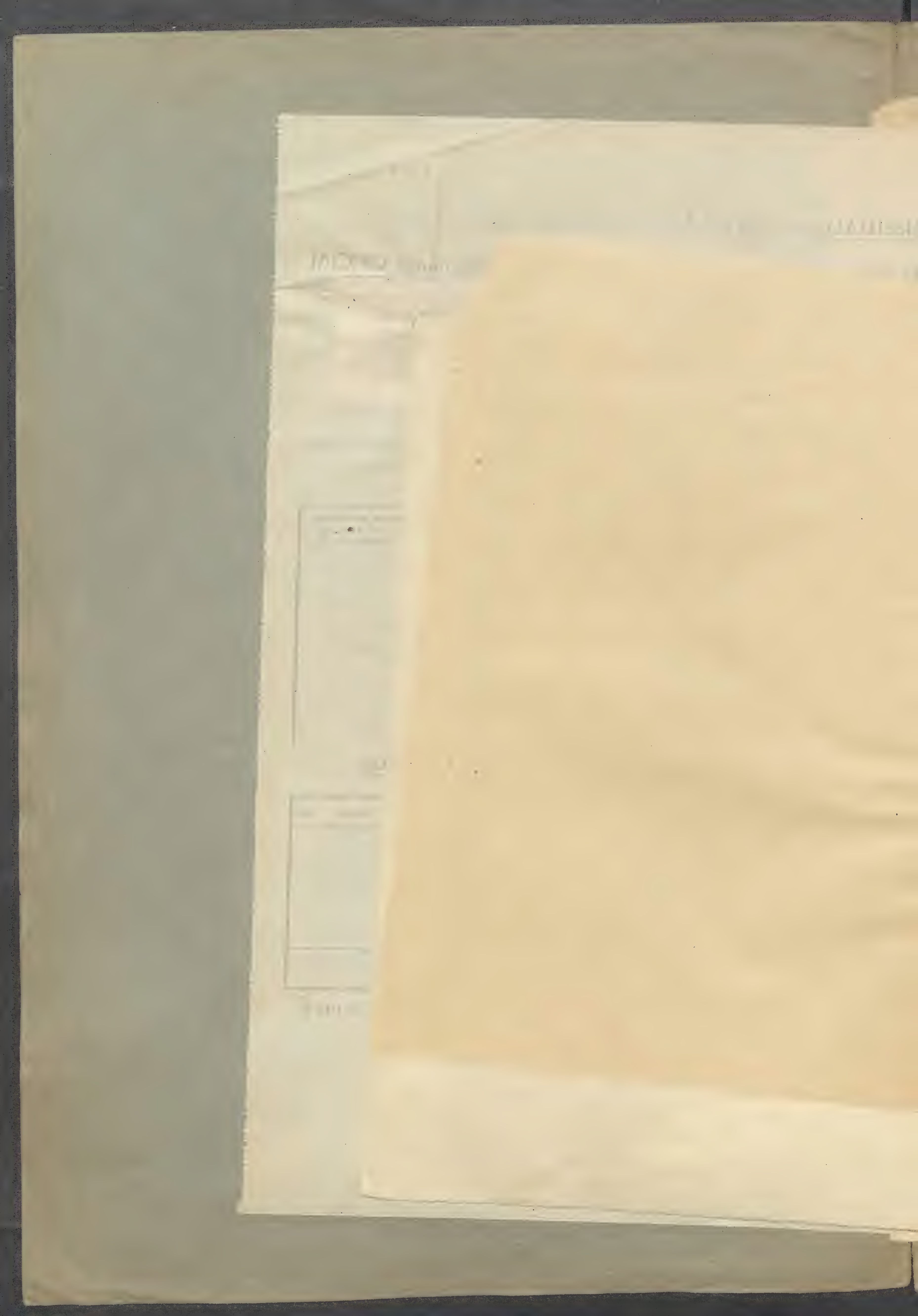
de 1942

que lo representa,

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

Imprenta Suárez - Sevilla

... según dispone la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 25 de Abril del año actual, (B.O. del Estado de 20 de Mayo de 1947), se sirva, previo informe del Ilustrísimo Sr. Decano de la Facultad de Derecho, acceder a mi petición.



Nº 842

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1947 a 1948 — Núm. de orden 438 — Enseñanza OFICIAL



D. Jaime [illegible] Ríos

natural de [illegible] provincia de — de 20 años de edad,

con domicilio en esta Capital en la calle

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

Derecho doble

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa de primero	45	
Derechos de Patronato	10	
Derechos Académicos	20	
2.º—Formación Política de primero	45	
Derechos de Patronato	10	
Derechos Académicos	20	
3.º—Prácticas de Educación Física de primero	100	
Total	250	

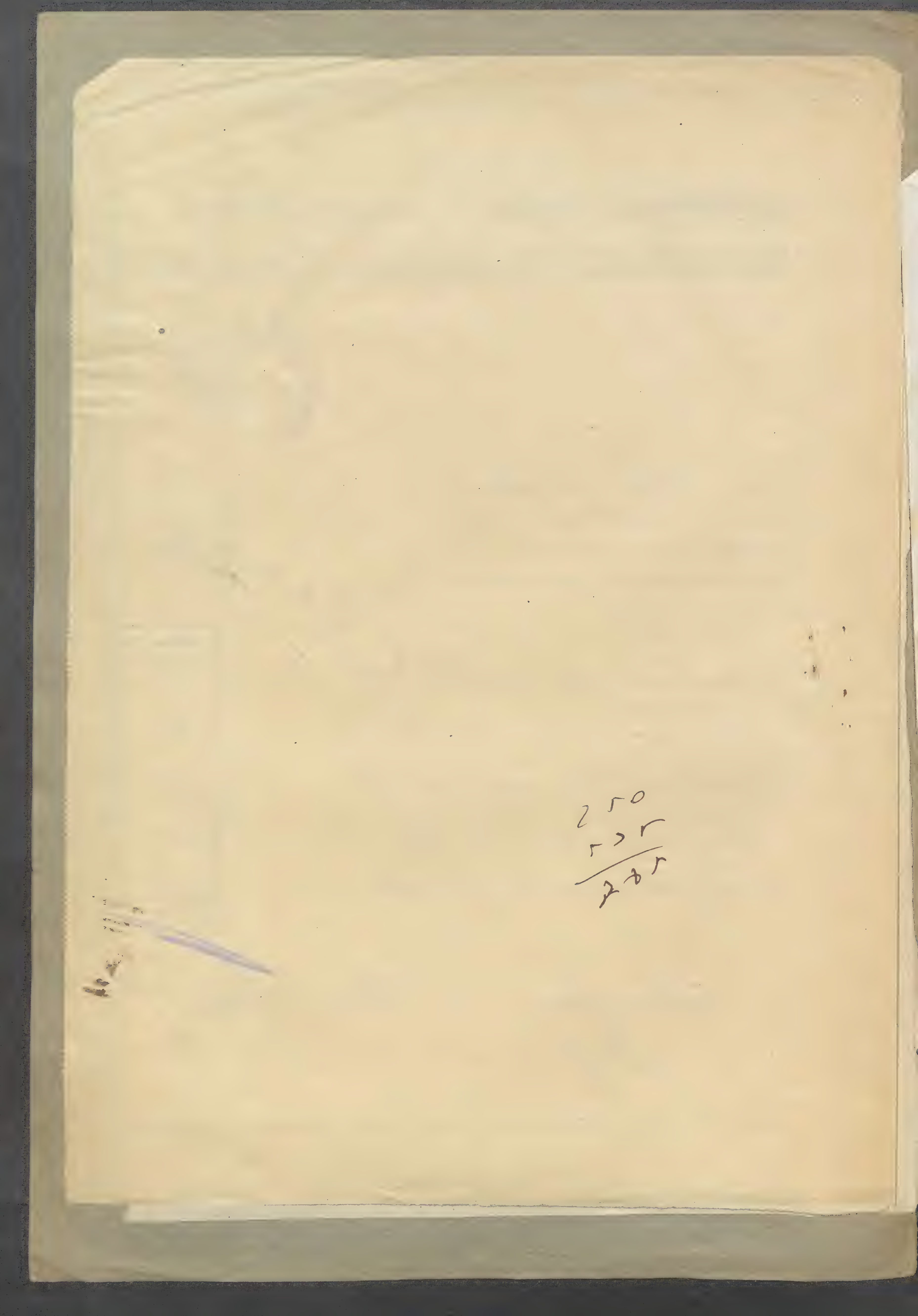
Sevilla 20 de octubre de 1947

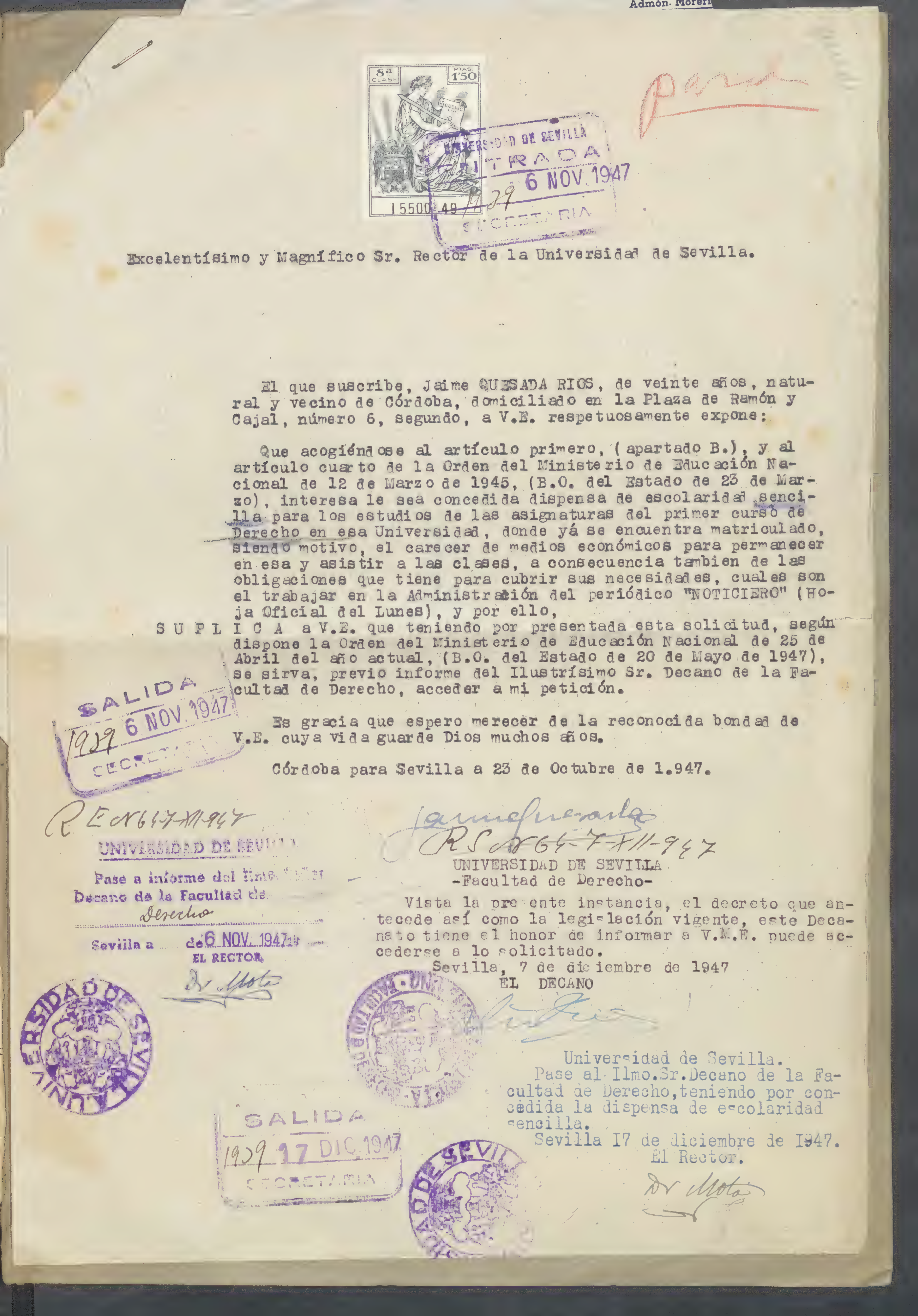
Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

Imprenta Suárez - Sevilla





Admon. Moren

8ª CLASE PTAS. 1'50
I5500249

Parad

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ENTRADA
1939 6 NOV. 1947
SECRETARIA

Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

El que suscribe, Jaime QUESADA RIOS, de veinte años, natural y vecino de Córdoba, domiciliado en la Plaza de Ramón y Cajal, número 6, segundo, a V.E. respetuosamente expone:

Que acogiéndose al artículo primero, (apartado B.), y al artículo cuarto de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 12 de Marzo de 1945, (B.O. del Estado de 23 de Marzo), interesa le sea concedida dispensa de escolaridad sencilla para los estudios de las asignaturas del primer curso de Derecho en esa Universidad, donde yá se encuentra matriculado, siendo motivo, el carecer de medios económicos para permanecer en esa y asistir a las clases, a consecuencia tambien de las obligaciones que tiene para cubrir sus necesidades, cuales son el trabajar en la Administración del periódico "NOTICIERO" (Hoja Oficial del Lunes), y por ello,

S U P L I C A a V.E. que teniendo por presentada esta solicitud, según dispone la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 25 de Abril del año actual, (B.O. del Estado de 20 de Mayo de 1947), se sirva, previo informe del Ilustrísimo Sr. Decano de la Facultad de Derecho, acceder a mi petición.

Es gracia que espero merecer de la reconocida bondad de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba para Sevilla a 23 de Octubre de 1.947.

Jaime Quesada

SALIDA
1939 6 NOV. 1947
SECRETARIA

R E Nº 647-XII-947

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Pase a informe del Ilmo. Señor Decano de la Facultad de Derecho
Sevilla a 6 NOV. 1947
EL RECTOR,
Dr Mota

R S Nº 647-XII-947

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
-Facultad de Derecho-

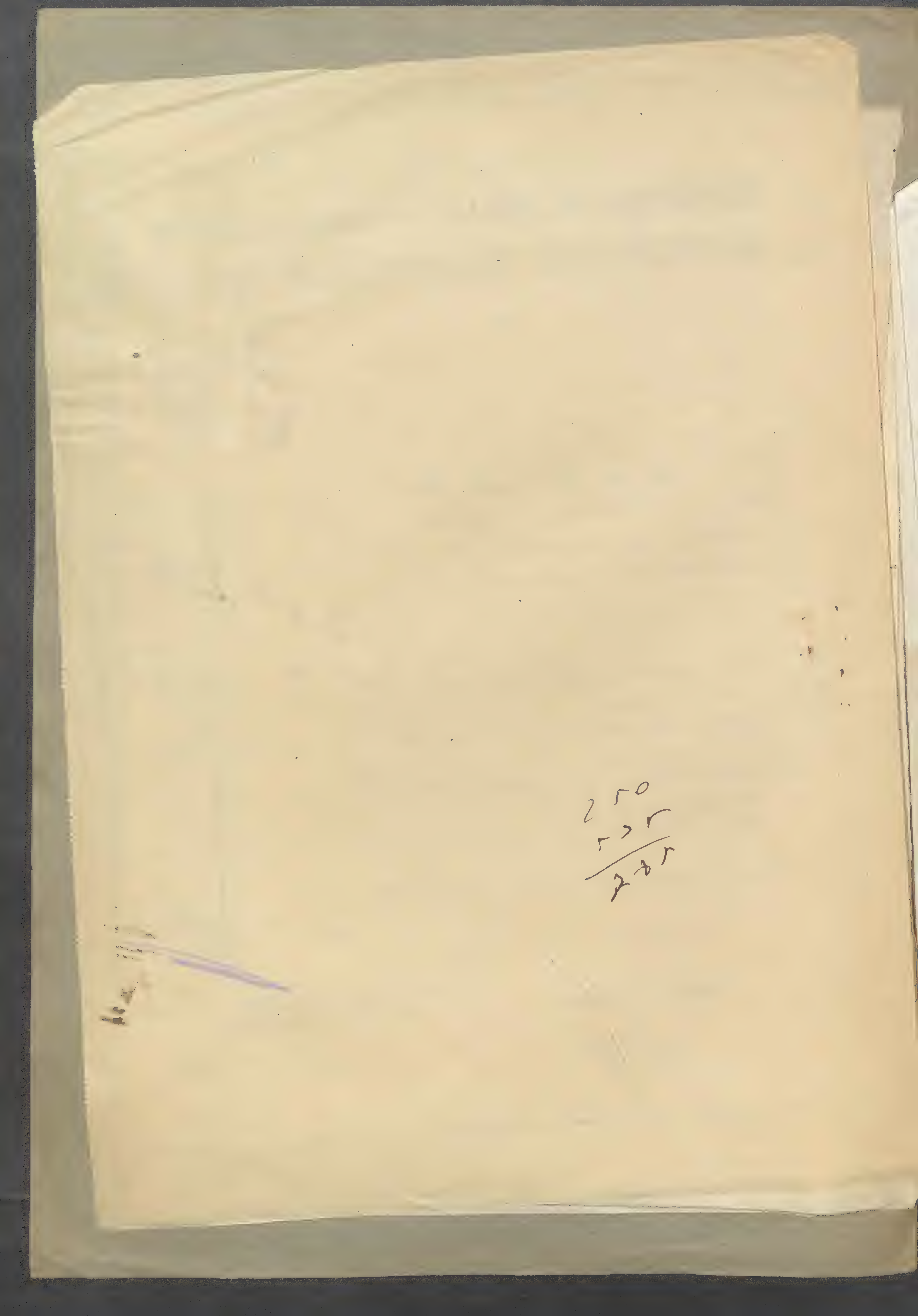
Vista la presente instancia, el decreto que antecede así como la legislación vigente, este Decanato tiene el honor de informar a V.M.E. puede accederse a lo solicitado.
Sevilla, 7 de diciembre de 1947
EL DECANO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Universidad de Sevilla.
Pase al Ilmo.Sr.Decano de la Facultad de Derecho,teniendo por concedida la dispensa de escolaridad sencilla.
Sevilla I7 de diciembre de 1947.
El Rector.
Dr Mota

SALIDA
1939 17 DIC. 1947
SECRETARIA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA





Admón. Morería, 14
Teléfono 10-00

Córdoba

C/C. Banco Bilbao

TOMAS ZAPATERO GARCIA, Administrador de "NOTICIERO" (Hoja Oficial del Lunes), de Córdoba,

CERTIFICO: -

Que desde el mes de Abril de 1946, presta sus servicios como empleado en esta Administración, Don Jaime QUESADA RIOS.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Córdoba, a veintitres de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete.-

NOTICIERO ADMINISTRACIÓN CÓRDOBA

356

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1947 a 1948   Núm. de orden (1) 552   Enseñanza OFICIAL

Don Jaime Quesada Ríos
natural de Córdoba provincia de ... de 20 años de edad,
con domicilio en esta Capital, en la calle ... núm. ...
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º Primer Curso	
2.º	
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	
8.º	
9.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Prácticas de 5 *asignaturas*	25	00
Importe de ... asignaturas		
Derechos académicos		
Derechos de Patronato de ... asignaturas		
Carta de identidad (expedición o visado)		
Libro escolar		
Total pesetas (4) Setenta y cinco	75	

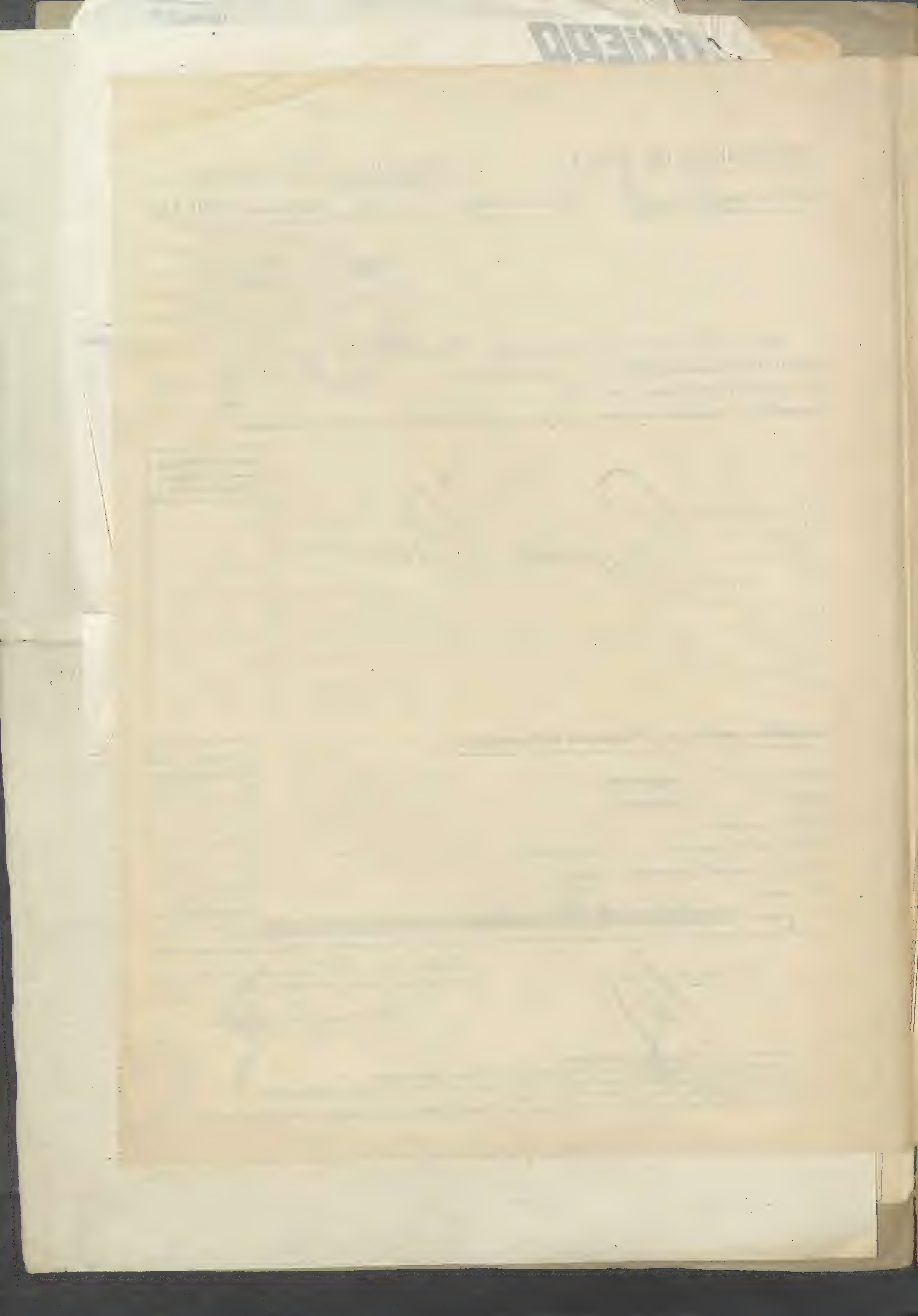
Sevilla 23 de Setiembre de 1948

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Jaime Quesada

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



677

...LTAD DE Derecho

60 Enseñanza OFICIAL

8a CLASE — 1,50 PTAS

Mod. Tg ... -Huerta, 14 y 16 -Madrid.

Recibido de .... palabras .... depositado el .... a las ....

= 78270 SEV MADRID 50298 30 24 12

A RUEGO PARTE INTERESADA MANIFIESTOLE TITULO BACHILLER JAIME

QUESADA RIOS EXPIDIOSE SIETE FEBRERO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO

Y REMITIDO INSTITUTO CERVANTES SIETE ABRIL SIGUIENTE SALUDOLE.

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

RCN 398-24-IV-48

... de ...... años de edad,

... núm. ......

... las siguientes asignaturas:

Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)

7.º
8.º
9.º

NUMERARIOS UNIVERSIDAD — APORTACION VOLUNTARIA — 2 PTAS

NUMERARIOS UNIVERSIDAD — APORTACION VOLUNTARIA — 2 PTAS

Pesetas	Cts.
100	—
90	—
40	—
20	—
1	
15	—
266	

... y seis

... 18 ... de 1948

... o persona que lo representa,

...AS, por separado.

...s de Octubre, abonando derechos doble.

(5) En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



677

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1947 a 194 — Núm. de orden (1) 360 — Enseñanza OFICIAL

8ª CLASE — PTAS. 1'50 — 8060966

Don Jaime Quesada Ríos
natural de S *provincia de* *de* *años de edad,*
con domicilio en esta Capital, en la calle *núm.*
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º Derecho Romano	
2.º Historia del Derecho 1º	
3.º Economía Política	
4.º Derecho Natural	
5.º	
6.º	
7.º	
8.º	
9.º	

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS NUMERARIOS UNIVERSIDAD — APORTACIÓN VOLUNTARIA — 2 PTAS — RIEUSSET S.A. BARCELONA

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS NUMERARIOS UNIVERSIDAD — APORTACIÓN VOLUNTARIA — 2 PTAS — RIEUSSET S.A. BARCELONA

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Prácticas de 4 *asignaturas*	100	—
Importe de 4 *asignaturas*	90	—
Derechos académicos	40	—
Derechos de Patronato de 4 *asignaturas*	20	—
Carta de identidad (expedición ó visado)	1	
Libro escolar	15	—
Total pesetas (4) doscientas sesenta y seis	266	

Sevilla 30 *de* IX *de* 1948

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



360

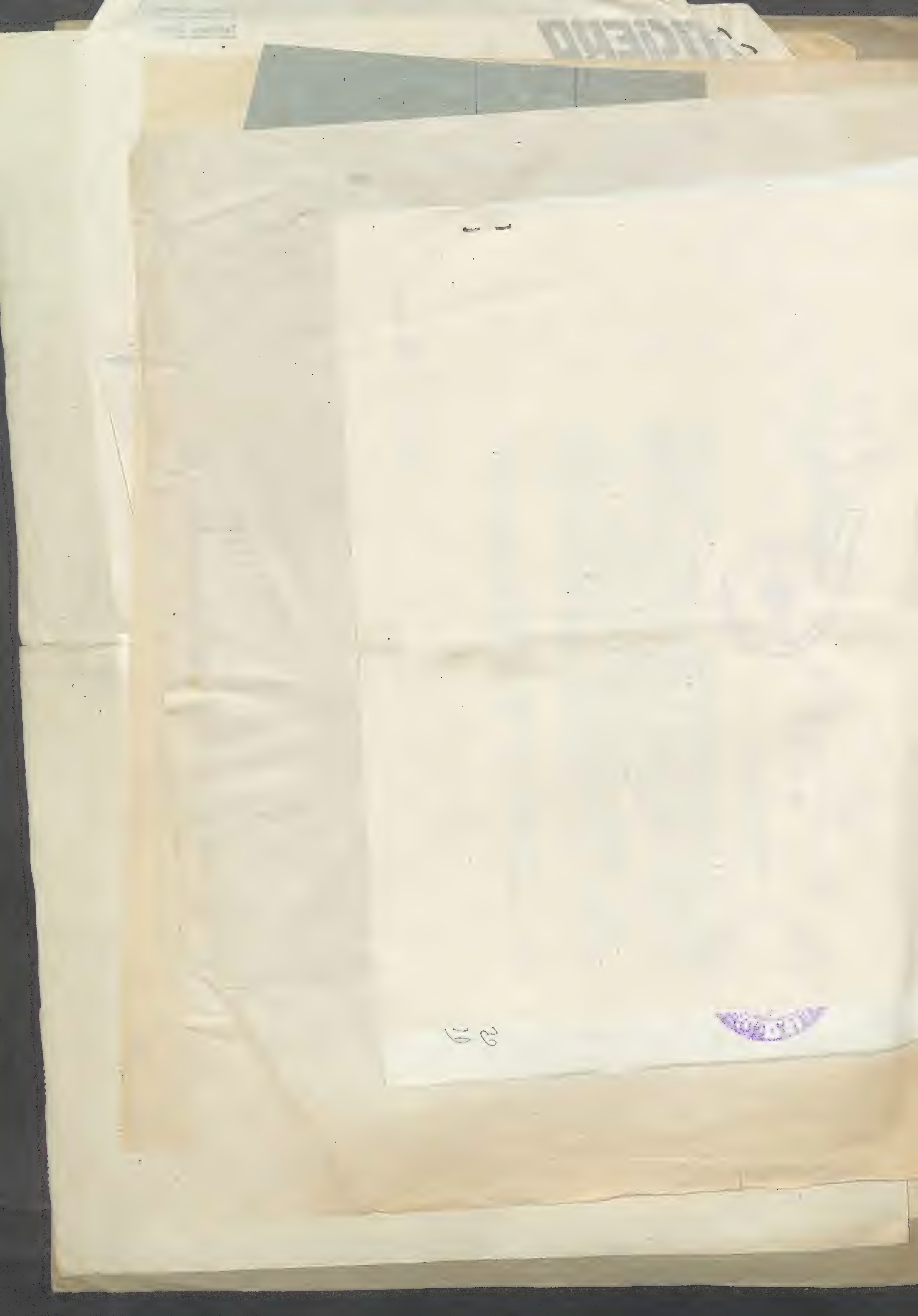
EXCMO.Y MAGNIFICO SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

SALIDA
30 NOV. 1948

El que suscribe, JAIME QUESADA RIOS, de 21 años de edad, natural y vecino de Córdoba, con domicilio en González López número 4, respetuosamente a V.E.

EXPONE:

que acogiendose al articulo 1º, apartado B, y al articulo 4º, de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 12 de marzo de 1945 (B.O.E. de 23 de marzo) interesa le sea concedida dispensa de escolaridad sencilla para los estudios de unas asignaturas del



... derecho, ... de la fa-
cenida la dispensa de escolaridad ... teniendo por con-
cilla que se solicita.
Notifíquese al interesado.
Sevilla, 4 diciembre de 1.948.
EL RECTOR,

D Villota

R E Nº 206 6-XII-48

Se le comunica esta

fecha

SALIDA
2443 4 DIC 1948

permanec

de las obligaciones que tiene para cubrir sus necesidades,cuales son el trabajar en las oficinas de la Secretaría de la Asociación de la Prensa de Córdoba y de Auxiliar de Redacción en el periódico "Noticiero" de esta ciudad,como puede comprobar en el adjunto certificado.Por ello

SUPLICA

a V.E.que teniendo por presentada esta solicitud,según dispone la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 25 de abril de 1947, (B.O.E.de 10 de mayo de 1947) se sirva previo informe del Ilmo.señor Decano de la Facultad de Derecho,acceder a mi petición.

Es gracia que espero merecer de la reconocida bondad y rectitud de V.E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Córdoba y noviembre de 1948.

De-
recho 30 novbre 48
Dr Mota

Núm. 39761

...licato Español Universitario

El camarada Jaime ... del Río ...
estudiante de Derecho ... domiciliado en ...
... calle de ... núm. ...
ha satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de la ...1.ª... cuota semestral correspondiente al año académico 194.8.-4.9., por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y el capítulo 4.º artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

...Reus... a ... de 194...

permanec

de las c

son el t

de la Pr

co "Noti

certific

SUPLICA

a V.E.qu

Orden de

(B.O.M.d

por Deca

la graci

de V.E. c

recho

30 noviembre

EL RECTOR

Dr Mota



Sindicato Español Universitario

Núm. 46560

El camarada Jaime Quesada Díaz
estudiante de Derecho domiciliado en
calle de núm.
ha satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de la 2.º cuota semestral correspondiente al año académico 1947-48, por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y el capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

SEVILLA a 23 Sepbre de 1948.

2106

RECIBO DEL TELEGRAMA

Número
Destino Madrid
Palabras 46
Tasa 15 ptas. 65 cts.
Fecha 23-9-48

Mod. Te. 1 bis.

TELECOMUNICACION CAJA INTERIOR SEVILLA



permanec

de las c

son el t

103 - 2926

ts.

00

9

INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRICUL

La presente solicitud tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Neg ciado de Recaudación (Secretaría general) y, finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde recibirá el Resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR EN EL NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN POR ASIGNATURA, SON:

Prácticas	
El importe de cada asignatura	22,50
Patronato de íd. íd.	5,00
Derechos Académicos	10,00
Libro escolar	

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse p viamente en la Facultad.

Por formación de matrícula se abonará **1,75** por asignatura en la Facultad.

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.—Por el visado una pes

Por el Libro escolar, consúltese en la Facultad.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben acompañar siguiente documentación.

1.° Partida de nacimiento debidamente legalizada.

2.° Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para expedición.

3.° Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis años, o haber padecido viruela.

4.° Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad

5.° Dos íd. íd. el Libro Escolar.

Cpta 103 - 2926

Convocatoria de ....

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

Curso de 1949 a 1950 — Núm. de orden(1) 70 — Enseñanza NO OFICIAL



Don JAIME QUESADA RÍOS
natural de CÓRDOBA *provincia de* .... *de* 22 *años de edad,*
con domicilio en esta Capital, en la calle .... *núm.* ......
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º DERECHO NATURAL	Ordinaria
2.º Hª e Inst. Dº ROMANO	
3.º Hª del DERECHO ESPAÑOL	
4.º ECONOMIA POLITICA	
5.º	
6.º	
7.º	
8.º	
9.º	

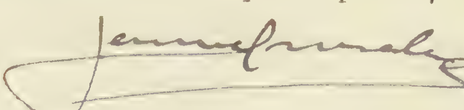
Entregado en metálico en el Negociado de Reca[udación]

	Pesetas	Cts.
Prácticas de 4 *asignaturas*	100	
Importe de 4 *asignaturas*	130	
Derechos de Patronato de 4 *asignaturas*	20	
Derechos de Inscripción de 4 *asignaturas*	10	
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Libro escolar	15	
Total pesetas (3) doscientas setenta y seis	276	00

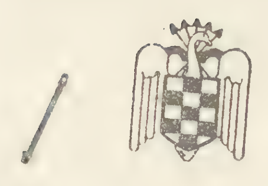
Sevilla 15 de noviembre de 1949

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,



(1) A rellenar por el negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad con letras además de la cifra.



Núm. 4880

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Jaime Quesada Ríos
estudiante de Derecho *domiciliado en* ....
.... *calle de* .... *núm.* ....
ha satisfecho la cantidad de ***veinticuatro pesetas,*** *importe de la* 2.ª *cuota semestral correspondiente al año académico 19* 49/950, *por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.*

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla *a* 15-11- *de 19*49



Núm. [illegible]



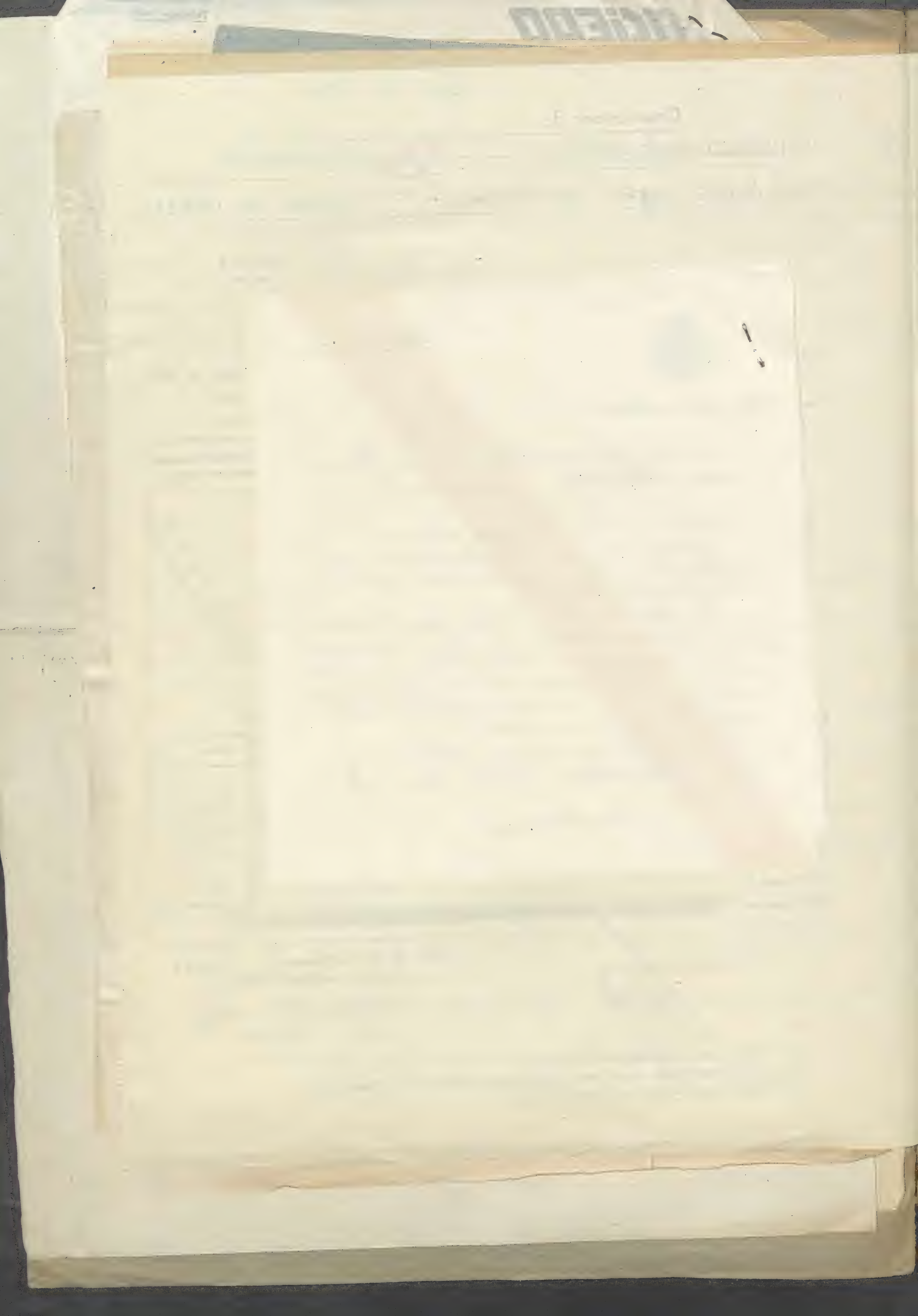
SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Jaime Quesada Ríos
estudiante de Obrero *domiciliado en* .... *calle de* .... *núm.* ....
ha satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de la 1a *cuota semestral correspondiente al año académico 19* 49-50, *por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.*

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

.... *a* 15 NOV 1949 .... *de 19* ....



INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRICU

La presente solicitud tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el N
ciado de Recaudación (Secretaría general) y, finalmente en la Secretaría de la Facultad, dond
recibirá el Resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR EN
EL NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN SON:

Prácticas.	
El importe de cada asignatura	32,50
Patronato de íd. íd.	5,00
Derechos de inscripción	2,50
Libro escolar	

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse
viamente en la Facultad.

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.—Por el visado una pe
Por el Libro escolar consúltese en la Facultad.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben acompañ
siguiente documentación.

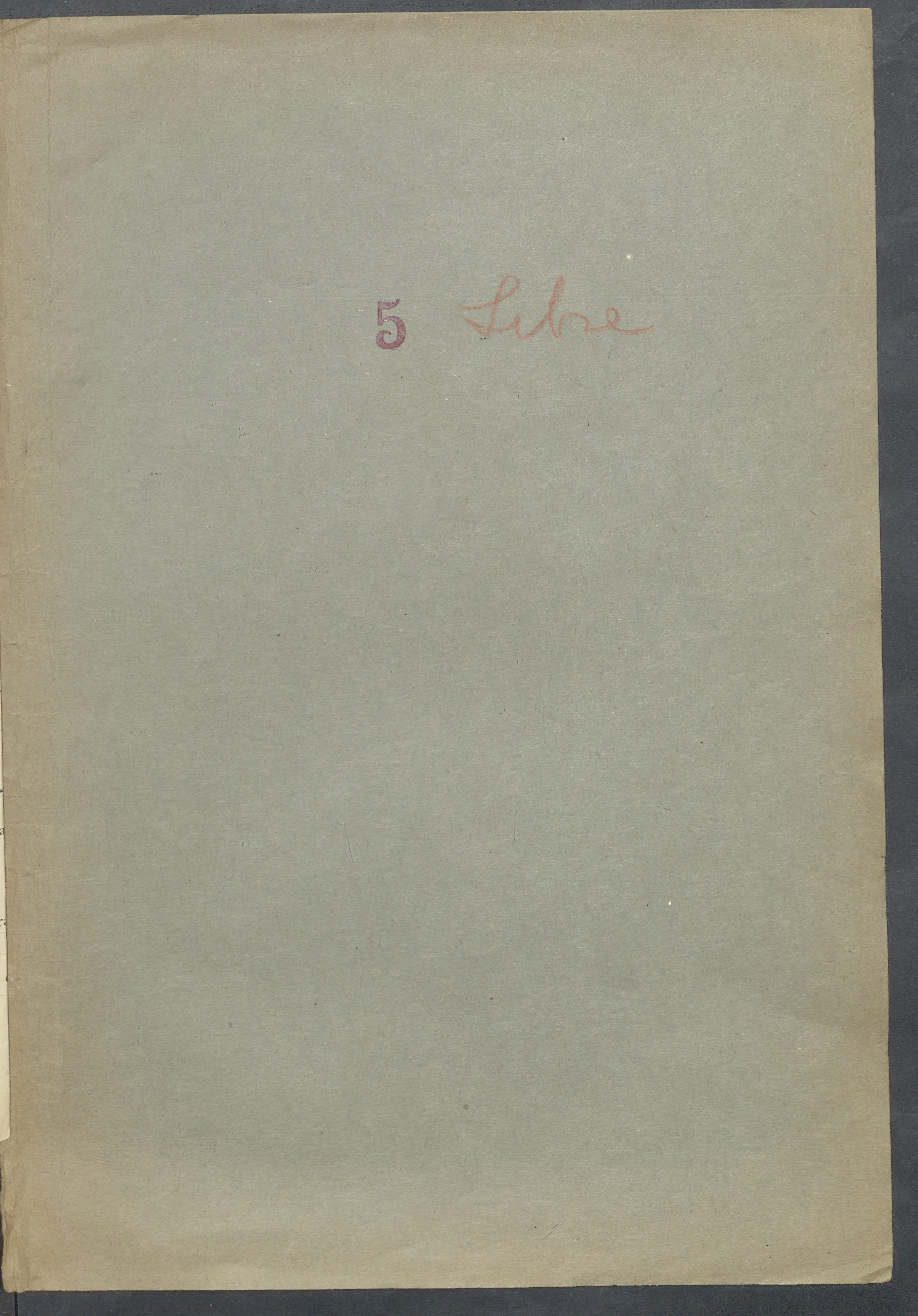
1.º Partida de nacimiento debidamente legalizada.

2.º Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes pa
expedición.

3.º Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis años,
haber padecido viruela.

4.º Dos fotografías para la expedición de la carta de identidad.

5.º Dos íd. íd. el Libro Escolar.


5 Libre